



Calidoscopio



Hong Kong y las protestas estudiantiles: ¿Paraguay en revolución?

Ismael Cejas Armas

Música clásica árabe: La cultura y el arte del Tarab

Rawy Makarem El Rayes

Las relaciones diplomáticas Venezuela-Nigeria (1965-2006)

Nelson García

Estudio comparativo de los aportes de las inmigraciones italiana y portuguesa a la vida nacional venezolana

Natalia Bondarenko Pisemskaya

Hong Kong y las protestas estudiantiles: ¿Paraguas en revolución?

Ismael Cejas Armas

CEAAULA-VENEZUELA

icejas ula.ve

Resumen

Las protestas recientes en Hong Kong no son un brote aislado de reclamo popular como pretende hacer creer China Popular, ni un paso más de la rebelión popular reclamando mayor democracia, como aspiran grupos del antiguo enclave británico u otros mistificadores de revoluciones al *Western style*. Realizando un recorrido por las razones tras los reclamos que involucran un cuestionamiento a la democracia hongkonesa e interpretando la necesaria participación en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, valorizaremos las intenciones de China Popular con respecto a Hong Kong y la factibilidad de su programa de *un país, dos sistemas*.

Palabras clave: China, Hong Kong, Democracia, Protestas Estudiantiles, Ley Fundamental.

Hong Kong and student protests: ¿Umbrella in revolution?

Abstract

The recent protests in Hong Kong, are neither an isolated outburst of popular complaint as the People's Republic of China tries to make us believe, nor another popular demand for greater democracy, as is the wishful thinking of some groups in the ancient British enclave and believers in "Western style revolutions." Analyzing the reasons behind the questioning of the so-called "Hong Kong democracy" as well as the search for greater participation in decision-making, we will attempt to reveal and assess the intentions of the People's Republic regarding Hong Kong and the feasibility of the project called *One country, two systems*.

Keywords: China, Hong Kong, Democracy, Student Protests, Basic Law.

El retorno de Hong Kong a la China continental desde 1997 no ha sido una tarea fácil. Muchos elementos de riesgo han girado alrededor del fin de la colonización británica y los vientos encontrados que producen costumbres viejas y posiciones nuevas, periódicamente originan *tifones políticos* de mediana y gran intensidad. Esto es lo que está ocurriendo desde mayo del 2014, con las recientes protestas de los estudiantes que amenazan con colapsar el paso sincronizado de las reformas implantadas por la República Popular en la antigua colonia británica.

Antes de intentar explicar las razones y escenarios de la protesta deberíamos mirar hacia las reformas introducidas por China en Hong Kong a partir de su anexión en 1997 para poder fijar así, las probables causas que motivan la molestia popular y el descontento estudiantil cobijados bajo el llamativo nombre de Revolución de los Paraguas (雨傘革命, yusan geming).

1.- Las tácticas para la transición

La base de la reunificación con Hong Kong fue definida con la Ley Fundamental de 1997, especie de Carta Magna, que aspiraba a definir de manera precisa las condiciones del *retorno* a China continental. Dos premisas resaltaban en el texto: China respetaría la condición capitalista de la excolonia británica y, en segundo término, facilitaría las herramientas para que profundizase su régimen democrático en la búsqueda de una autonomía cónsona con el programa chino de *un país, dos sistemas*.

Las estrategias de gobierno adoptadas con respecto a los nuevos territorios en proceso de anexión (Hong Kong y Macao), muestran una peculiar condición de alta adaptabilidad por parte de China, según sea el caso referido. La combinación de fuertes políticas de asimilación con tácticas más permisivas utilizadas *hacia adentro* con cualquier región administrativa china – especialmente las Zonas Económicas Especiales, difiere con el amplio espectro de políticas *hacia fuera* caracterizadas por un corporativismo estatal¹ mostrado con Hong Kong y Macao, que opera sobre métodos más suaves tales como la integración, la coaptación y la colaboración y sobre medidas represivas como la denuncia y la contención.

La primera de ellas, la integración, funciona como mecanismo homogeneizador en todos los ámbitos. La fusión de una sociedad monolítica como la China comunista con una sociedad pluralista como la hongkonesa², requiere de puntos en común, normalmente anclados en la cooperación económica, viejos valores éticos, costumbres y altas dosis de patriotismo (Wai-man, 2013: 302). La crisis asiática de 1997 probó ser una excelente

vitrina sobre lo productiva que podía ser la integración económica. La firme defensa que hizo China del dólar hongkonés, el Acuerdo de Asociación Económica del 2003 y el comercio bilateral sobre los tres billones de dólares (siete si sumamos ambos) muestran la efectividad de la integración.

La coaptación se concreta a través de la asignación de figuras prochinas en puestos claves del entramado burocrático. Para ello el gobierno chino ubica figuras prometedoras en los extractos más desasistidos de la sociedad hongkonesa y los eleva a puestos claves en los órganos de decisión legislativa y administrativa. Los integrantes del Comité Ejecutivo, Consejo Legislativo y los diputados representantes de distritos electorales pro chinos, son muestra del ejercicio de coaptación. Los frecuentes intercambios con órganos de la parte continental y la selección de hongkoneses con especial membrecía en los mismos, completan el trabajo de coaptación.

Para la colaboración, se precisa una hábil manipulación de los sentimientos internos de la región, por parte de la nomenclatura china. Es indispensable agenciarse el espíritu de colaboración del propio pueblo hongkonés, sin que su accionar sea demasiado claro y provoque reacciones de desagrado. Frecuentemente se manifiesta a través de una elección de compromiso donde el colaborador obtiene razonables certezas de que su acto no implica una mayor sujeción al poder chino declarado. La Oficina Central de Enlace con el Gobierno Popular de China (en adelante OCE), mantiene un permanente monitoreo sobre grupos, facciones, partidos, federaciones y personalidades que sirven tanto como colaboradores o como adversarios eventuales y/o potenciales.

Las medidas de reforzamiento del control chino se basan en la contención y la denuncia. La contención permite mantener chequeos periódicos sobre las actividades prodemocráticas que implican un relajamiento del control continental, mientras la denuncia se convierte en el arma predilecta para no sólo reprimir sino también intimidar (vía exclusión) a los posibles detractores del sistema.

El uso de la contención como mecanismo de control se ha vuelto cada vez más complicado debido a las presiones sobre la Ley Fundamental y en particular sobre el artículo 23 de la misma.³ La particular interpretación que se quiera dar en un momento dado (en especial con atención a los problemas geopolíticos en el área) al texto de la misma, puede desde permitir una autonomía casi total hasta calificar cualquier intento pro democrático o de libre expresión de ideas como subversión. Cuatro intentos para modificar dicha ley (2002, 2004, 2007, 2009) presionados por las manifestaciones contra el artículo mencionado y las demandas para establecer el sufragio

universal y sus consecuentes negociaciones han probado servir para aplacar temporalmente los requerimientos de ampliar la base democrática de los ciudadanos, sin embargo tales medidas no funcionarán permanentemente. De hecho, los intentos de modificación o interpretación son la razón de las manifestaciones anuales en la *celebración* aniversario de la vuelta a China. El uso, por su parte, del mecanismo de la denuncia señalando como traidores a los manifestantes, crea un círculo vicioso al exigir la reinterpretación y en algunos casos el seguimiento a pie de la letra de la Ley Fundamental.

2.- Los obstáculos durante la transición

Las dificultades, como hemos dicho, comenzaron a gestarse desde la promulgación misma de la Ley Fundamental y los cambios que sobre el antiguo sistema administrativo colonial instituyeron, los cuales, a su vez, repercutieron directamente sobre los avances democráticos de la región.

Al contrario de lo que generalmente se supone, la administración británica sobre Hong Kong había dejado muy poco margen de maniobrabilidad democrática a los nativos del lugar. La sensible condición geopolítica y geoestratégica de la región impidieron mayores avances en este espinoso tema durante los años de dominación y la participación política estuvo reducida mayormente a la burocracia o servicio civil que ayudaba a mantener la condición colonial de Hong Kong. Por ello el desafío democratizador era aún mayor si observamos el punto de despegue para el mismo y la resistencia al mismo de la vieja burocracia.

El gobierno hongkonés fue liderado en su condición pre-china por una clase política ejecutiva donde el Gobernador y los Altos Oficiales Administrativos (en adelante AOA) dominaban el proceso de toma de decisiones. Estos AOA, que de alguna manera recordaban la antigua burocracia o servicio civil del mandarinato, basaban su legitimidad en su alta eficiencia. Los Oficiales eran representados por un Secretario General Administrativo que se encargaba de articularse con el Consejo Ejecutivo, compuesto por las figuras más representativas de los sectores profesionales y empresariales y los secretarios políticos. Dicho mando ejecutivo denominado *gobierno por discusión* o *políticas de absorción administrativa* (Y. Ambrose C. King, 1981), ha evolucionado bajo el mandato post colonial hacia un régimen que incrementa su consulta con partidos políticos, grupos legislativos e importantes federaciones empresarias y laborales para obtener apoyo y legitimidad en sus políticas.

Este principio y la forma de constituirse fue contemplado en la Ley Fundamental de Hong Kong de 1997 y se ha mantenido intacto, en líneas

generales, el anterior funcionamiento administrativo, siendo sólo sustituido el Gobernador General por un Jefe Ejecutivo. Sin embargo, los cambios sumados en los subsecuentes años (en parte facilitados por la inoperatividad de la vieja clase administrativa frente a la crisis asiática 1997-99) impactaron profundamente el viejo sistema.

En julio del 2002, Tung Chee-hwa, primer Jefe Ejecutivo, creó el Sistema de Responsabilidad de los Oficiales Principales (en adelante SROP), acto que trastocó el sistema burocrático hongkonés. Bajo este sistema, los secretarios políticos (suerte de ministros) podían ser seleccionados desde cualquier campo y una condición obligatoria si se pertenecía al antiguo servicio civil de los AOA, era la renuncia al mismo de ser escogido. El antiguo burócrata de los Altos Oficiales Administrativos era un articulador de políticas, el Secretario de Políticas adscrito al SROP, es un encargado de tomar decisiones, interactuar con el pueblo, detectar problemas y proponer soluciones. De la misma manera el Consejo Ejecutivo pasó a incorporar en sus reuniones a los SROP (excluyendo a los AOA) y a los invitados no miembros.

Las innovaciones no terminaron allí. El Jefe Ejecutivo asumió las funciones del Secretario General Administrativo y permitió a los Secretarios de Políticas interactuar directamente con él, en materias de creación de políticas, centralizando por una parte las decisiones en el máximo exponente ejecutivo, pero también, otorgando más poder de participación y decisión a los Secretarios de Políticas por la otra. Un ulterior Comité de Políticas (octubre, 2002) debía, en teoría, permitir fiscalizar las propuestas de estos secretarios antes de someterse a la consideración del Consejo Ejecutivo (CE), pero en su composición (la del CE) sólo aparecían mayoritariamente los mismos secretarios. En la práctica, este Comité sustituyó finalmente a la antigua Cámara Estelar (compuesta por el Gobernador, el Secretario General Administrativo y el Secretario de Finanzas) encargada de sancionar presupuestos y ubicar recursos.

En cuanto a la Asamblea Legislativa o Consejo Legislativo (CL), posee 60 miembros encargados de sancionar leyes y aprobar presupuestos aunque con relativa libertad de movimientos de veto. Dos grupos la constituyen: los diputados representantes de los distritos electorales y los diputados representantes de los distritos geográficos. Los primeros electos por los sectores profesionales y empresarios a partir de un pequeño número de electores (70.000 en 1985: 184.756 en 2004); y los segundos, provenientes del voto popular (3.2 millones en 2004), aunque este “popular” debe reunir una serie de condiciones que mencionaremos más adelante.

La dualidad de estas dos representaciones debe observarse con atención. En teoría aseguraba un importante grado de adhesión de los legisladores al gobierno continental, al ser este único garante de los *dos sistemas*. En la práctica, dotó de mecanismos democráticos a una sociedad cuya experiencia anterior en lides de participación popular siempre estuvo restringida por su condición colonial, cuando no por sus temores ante una asimilación comunista. El papel del último gobernador británico, Christopher Patten, fue clave para introducir reformas proto-democráticas con las que intentaba Gran Bretaña socavar el retorno de Beijing. En realidad nunca sembró el llamado espíritu democrático a la profundidad deseada al ser una tarea que requería de una formación ciudadana no planteada por ningún poder colonial, aunque sí logró captar la atención popular por ellas y su incidencia y reclamo sobre las nuevas condiciones.

La progresiva participación electoral en los distritos geográficos ha sido en cambio una herramienta que legitimó la participación electoral popular, lo que aunado a la *permissividad* de Patten⁴ sobre la vida política ciudadana de Hong Kong y su internalización como cultura política, dispara permanentemente los reclamos por mayor democracia en la excolonia en contraposición con la estabilidad y el cambio ralentizado que desea el gobierno chino.

Mayor participación popular se consigue en los Consejos Municipales y Distritales, encargados de velar por temas culturales, educativos, sanitarios y otros de índole urbana, permiten al hongkonés involucrarse en el día a día ciudadano y luchar por mejores condiciones y calidad de vida, aunque frecuentemente choquen con leyes de interés superior que intenten disminuir su competencia en su micro ámbito.

Desde el 2002 y a través de diferentes iniciativas en años subsecuentes, el gobierno ha intentado crear mecanismos de participación ciudadana que convengan al pueblo hongkonés de la firme decisión de China Popular de hacer respetar su política “un país, dos sistemas”. Para ello ha creado los cuerpos estatutarios y consultivos donde materias de álgida importancia son consultadas, acompañadas de los llamados papeles consultivos, que acompañan a los papeles blancos y verdes previos a 1997. Guardando la tradición, el gobierno publicita *Papeles Blancos* o *Papeles Verdes* para consultar a la opinión pública. El primero hace referencia a una consulta sobre un elemento particular de un artículo o materia específica constitucional y generalmente vinculante en términos de aplicación, mientras el segundo se refiere más a una exploración general de la opinión pública sobre un tema de interés común sin carácter vinculante. Debe destacarse aquí, que mientras en la administración colonial se privilegiaba a los papeles verdes, China ha

permitido mayor profusión de papeles blancos como muestra inequívoca de consulta popular sobre temas álgidos

Todas estas medidas han probado ser contraproducentes, según aquellos voceros en China continental que sostienen que una presencia autoritaria corporativa es la mejor forma de gobierno para Hong Kong. Para ellos, y no pocos observadores académicos, el hecho que el gobierno tenga que ir cada vez más por consultas y negociaciones políticas —con el legislador, los partidos, empresas y organizaciones laborales— para asegurar la ayuda y legitimidad para sus políticas y que la influencia de los medios de comunicación, grupos de acción académica y los comentaristas públicos también estén en alza, hace que el proceso entero de la política haya sido extraído del tradicional armario “seguro” de gobierno-por-burócratas y de gobierno-por-consulta, y arrojado a la arena abierta y más incierta de la política partidaria, de la negociación, del interés de los medios, de los sondeos de opinión, y de las movilizaciones políticas (Anthony Cheung, 2010: 42).

Todo ello apunta, según el mismo Cheung, a que se diluyan las fronteras que limitan la intervención del Estado chino en los asuntos de Hong Kong. Al verse obligado a intervenir la economía y ante la evidente contradicción de los intereses de los grupos empresariales e intelectuales con el gobierno continental en materias puntuales, China frecuentemente interviene en los asuntos regionales dando la impresión de omnipresencia controladora.

La selección de Donald Tsang en el 2006 como sucesor de Tung Chee-hwa (para finalizar los dos años restantes de éste) no trajo mayores cambios en la situación planteada. Tsang, un alto funcionario de los antiguos AOA, aun cuando trató de replicar algunas variantes del modelo administrativo previo a 1997, para hacer más efectiva la administración (por lo tanto legítima), tuvo que asumir una actitud más interventora a la luz de los acontecimientos de la crisis del 2009.

La elección de Tsang para un segundo período mostró, aún más, su predilección por los antiguos AOA (Lo, S.S.H. y C. Lai, 2007). Sólo dos ministros de su tren ministerial adolecían de membrecía en el servicio civil y, en apenas un año, sólo Chan Ka-keung, secretario de Finanzas y Tesoro sobrevivía en medio de un ejecutivo altamente burocratizado.

Sin embargo, los intentos de Tsang por expandir la influencia de los AOA hasta los subsecretarios y asistentes políticos, vía nominación ejecutiva, fueron contraproducentes y argumentadas por las dos principales posiciones políticas sobre el futuro hongkonés. En un esfuerzo por despartidizar la vida administrativa y acercarse a la opinión pública, la

selección ejecutiva de tantos miembros del gobierno creaba desconfianza en el sector pro chino, que se consideraba el llamado a ser favorecido por la nueva condición del país; además desplazaba al sector pro democracia de los cargos tan arduamente conseguidos y, de una manera u otra, desagradaba al Gobierno continental al perder influencia sobre la nueva elite administrativa. En líneas generales se tiene una impresión algo díscola de la legislatura 2007-2012 de Tsang.⁵

Los cambios realizados en la legislatura por su predecesor probaron ser eficaces para detener los intentos de Tsang, tanto en un primer movimiento para evitar el sistema de coaptación post 1997 o de adentrarse finalmente en un segundo período de mandato, en fórmulas manidas de organización social y política, a través de la coacción y fundamentados en el viejo servicio civil. Paradójicamente, su incapacidad para mantener el ansiado equilibrio social de los antiguos burócratas, fue la razón para su sustitución por un *político* más proactivo.

Leung Chun-ying tomó el cargo desde 2012 hasta 2017 en medio de una época signada por la incertidumbre financiera por la crisis del 2007 y la posterior recesión de Europa y Japón. Su membresía en el Consejo Ejecutivo desde 1998, empresario y rector de la Universidad Nacional de Hong Kong-hasta 2011 y cercanía con miembros y cargos de la Asamblea Nacional de China Popular, lo tildan de pro chino por lo que su administración arrancó con fuertes reservas provenientes del sector opositor a China continental.

La orientación dada hasta los momentos por Leung apunta a intermediar las gestiones de Tung y Tsang, tratando de proporcionalmente equilibrar la balanza entre los burócratas y los políticamente asignados y legislar en especial sobre el sensible problema del sufragio universal y la conformación de los órganos legislativos y ejecutivos para el 2017. Su “Documento Consultivo sobre los Métodos de Selección del Jefe Ejecutivo en 2017 y la Formación del Consejo Legislativo para 2016” ha traído una serie de reacciones a analizar más adelante y en el cual el lema “Amar a China, Amar a Hong Kong” (爱国爱港, aiguo, aigang) como condicional de aceptación a efectos de postulación, solivianta a no pocos miembros de la sociedad hongkonesa.

3.- Ley Fundamental, sufragio universal y facciones políticas en Hong Kong post 1997

Como hemos señalado *supra*, la Ley Fundamental y su interpretación es el causante básico de la agitación política desde el regreso de Hong Kong a China continental. Y no podía ser de otra manera.

Diseñada para sustentar la propuesta un país, dos sistemas (一国两制, yiguo liangzhi), debía ser lo suficientemente atractiva para ser aceptada por los ciudadanos de Hong Kong y servir como ejemplo del *futuro dorado* al que podía aspirar Taiwán, si algún día decidía reintegrarse a la madre China. Para ello, las palabras *autonomía y sufragio universal* eran claves para su aceptación y legitimización.

La Ley aprobada en la Asamblea Nacional de China Popular y efectiva en Hong Kong desde el primero de julio de 1997, consta de nueve apartados o capítulos contentivos de 160 artículos y tres anexos que definen la composición de cuerpos legislativos y leyes de carácter nacional que deben ser observadas, provenientes de China continental. Un esfuerzo loable por parte del gobierno chino que en aras de la reunificación sacrificó controles importantes que aplica hacia adentro del continente y que mostraba su *bonna fide* hacia el recién retornado. Sin embargo, la legislación guardaba zonas oscuras de difícil interpretación para ambas partes.

El mencionado artículo 23 y el 68 son claro ejemplo de ello. El primero delegaba en Hong Kong legislar sobre asuntos de seguridad nacional, en especial, cuando dichos asuntos comprometían a China Popular, mientras el segundo ubicaba como objetivo último de la aplicación de la ley, la elección de las autoridades a través del sufragio universal.⁶ Ambos, a pesar de su aparente disposición, probaron ser fuente de problemas.

Para un sector importante de la sociedad civil de la excolonia la decisión sobre qué materias de seguridad ponían en riesgo a China continental, no guardaba ninguna relación sobre lo que la madre China consideraba peligroso para su propia seguridad. Una alianza, por ejemplo con *National Endowment for Democracy* (全国民主捐赠基金, quanguo minzhu juanzeng jijin), natural para los grupos pan democráticos de la región, sería considerada un acto de traición por la República Popular si de posturas radicales se fijase posición.

Sobre el artículo 68, la cuestión era igual de espinosa. Los tiempos políticos pertenecen a la lista de los asuntos más subjetivos de la cultura humana. Mientras para algunos grupos hongkoneses la segunda o tercera elección nacional era el límite máximo para alcanzar el sufragio universal, para China Popular lo rescatable en el artículo era lo referido al *principio de gradualidad y progreso ordenado*. (递进原则, dijin yuanze). Así pues, los problemas aparecieron casi de inmediato.

Ya en el 2003 tenemos las primeras manifestaciones multitudinarias contras las interpretaciones que se dan a ambos artículos y el uso de la fuerza policial para dirimir asuntos de seguridad nacional y que en su momento le

costaron el cargo a ministros del CE y eventualmente la renuncia de Tung en el 2005. A partir de ese 2003, todos los primeros de julio se han convertido en el día emblemático de la protesta contra el llamado *autoritarismo* chino.

Emblemáticas fueron las protestas del 2007 que contaron con la presencia del cardenal Joseph Zen, opositor religioso al gobierno que saludaba de esa manera la llegada de Tsang al cargo de Jefe Ejecutivo. Las de 2008 y 2009 giraron en torno a los cambios administrativos adelantados por Tsang y la celebración del aniversario de las protestas estudiantiles de Tiananmen. Pero a partir del 2010, con la propuesta de elección del Consejo Legislativo del 2012 sin incluir el *un hombre, un voto* del sufragio universal (普选权, puzuan quan), las protestas comenzaron una escalada sin precedentes hasta la actualidad. El 2014 comenzó con la aparición de un *Papel Blanco* que establecía a Hong Kong con un alto grado de autonomía más no autonomía total y con ello, el anuncio de un año particularmente difícil en términos de gobernabilidad.

¿Quiénes representan la voz principal de la recién vida política hongkonesa? Nótese que hablamos de recién. El estatus colonial previo a 1997, a pesar de los esfuerzos individuales aludidos de Patten, no permitió la conformación de una sociedad civil en los términos que la entendemos hoy en día. La participación política del hongkonés en la toma de decisiones, para mal o para bien, viene de la mano de la reintegración con China continental.

La Alianza Democrática para el Progreso de Hong Kong (民建聯, minjian lian), es el mayor partido pro-Beijing y la mayor fuerza en el Consejo Legislativo con 13 sillas. La Alianza de Empresarios y Profesionales para Hong Kong (香港經濟民生聯盟, xiang gangjing jiminsheng lianmeng) representan la segunda fuerza legislativa pro-Beijing, aunque apoyaron en las últimas elecciones a Henry Tang Ying-yen, derrotado por Leung. Con la Federación de Sindicatos Hongkoneses (香港工會聯合會, xiang gang gong huilian hehui), principal federación obrera de la región, se completan los entes hongkoneses más representativos de los partidarios de una estrecha relación con China continental.

En la otra acera tenemos al Campo Pan Democrático (泛民主派, 民主派, fanmin zhupai, min zhupai), donde destaca la Alianza por la Verdadera Democracia (真普選聯盟, zhenpu, xuan lianmeng); el Partido Cívico (公民黨, gong ming, dang); y el Partido Democrático (民主黨, mínzhu dang), tercera fuerza antichina en el Parlamento.

No menos importante son el papel que representan el cardenal Joseph Zen de la Iglesia Católica y ChuYiu-Ming de la Iglesia Protestante; la Federación de Estudiantes de Hong Kong (香港專上學生聯會, xiang gang

zhuan shang xueshen glianhui); Escolarismo, grupo estudiantil universitario (學民思潮, xueminxichiao), y Académicos en Apoyo a la Democracia (高教界民主行動, gaojiao jiemin zhuxing dong) por una parte; ; por la otra los pro china como la Federación de Empresarios y Profesionales (香港工商專業聯會, xiang gang gong sang zhuang yelian hui) y el Partido Conservador (香港保守黨, xiang gangbao shoudang). Poderosos grupos de opinión representando al resto de la Iglesia y al mundo universitario de particular actividad en Hong Kong, completan una amplia variedad de organizaciones activas a favor o en contra de Beijing

Bajo los eufemísticos nombres de: (2004) *Luchando por Sufragio Universal en las elecciones de Jefe Ejecutivo y Legislatura del 2007 y 2008* (爭取07, 08普選, xhenqu 07, 08puzuan); (2005) *Oponiéndose a la Colusión Gubernamental, Luchando por Sufragio Universal* (反對官商勾結, 爭取全面普選, fandui guan shang goujie, zhen ququan mianpu xuan); (2006) *Creando Esperanzas por Sufragio Universal y Democracia para un Hong Kong Justo e Igualitario* (平等公義新香港, 民主普選創希望, ping deng gong yixin xiang gang, min zhupu xuan chuan gxiwang); y (2007) *Alcanzando el Sufragio Universal, Mejorando el Bienestar Popular* (爭取普選, 改善民生, zheng qu puxuan, gaishang minsheng) fueron convocadas todas los aniversarios una marcha de protesta.

Desde el 2008 en adelante las protestas han perdido gran parte de sus coloridos nombres para dar paso a símbolos más universales tales como la *Máscara de V*, *Marcha de Banderas* o *la Revolución de los Paraguas* del 2014⁷, lo que indica la permeabilidad de la protesta a la cobertura internacional de la *mass media*.

Tenemos a modo de parcial conclusión que los movimientos de protesta han girado básicamente alrededor de la aplicación de lo que está estipulado en la Ley Fundamental referente a la decisión electoral. Las interpretaciones o falta de ellas, son el motor de las mismas, algunas veces acompañadas por problemas económicos puntuales o epidemias y su respuesta como la *gripe aviar* de inicios de siglo. Diferentes motivos justifican los movimientos de protesta anual, pero de alguna manera todos convergen sobre *las pretensiones anexionistas chinas* y el sufragio universal. No muy disímiles uno del otro, si observamos que el sufragio universal es una hipotética manera de asegurar la no injerencia china en los asuntos de Hong Kong al suponerse mayoría absoluta los anti-Beijing. Sin embargo, dos peligros rodean esta simbiosis temática: la radicalización de la protesta que eventualmente sugiera al gobierno chino intenciones autonomistas por parte de sus organizadores y la natural desconfianza que la relación de los

manifestantes con el mundo universitario pueda desembocar en un alianza con organismos foráneos enmascarados en Organizaciones no Gubernamentales de carácter académico-político y cuyo objetivo verdadero (a ojos chinos) sea la desestabilización de China continental.

La manifestación más fuerte fue en consecuencia, la de 2003, cuando Tung Chen Hwa intentó aplicar el artículo 23 para controlar las eventuales actividades de subversión. En el ánimo de los manifestantes quedaba claro que el Gobierno no vacilaría en decretar como actividades insurgentes contra la seguridad nacional, cualquier reclamo sobre más y mejor democracia; para el 2004 las manifestaciones arreciaron cuando el voto directo universal fue denegado para las elecciones del 2007 y 2008. En el 2009, las manifestaciones estuvieron rodeadas del ambiente contestatario de la fecha aniversario de las Manifestaciones de Tiananmen (1989) en China continental y los efectos de la crisis hipotecaria mundial. El siguiente gran *momentum* fue el 2011 cuando cerca de 200.000 manifestantes se opusieron a las medidas de Tsang sobre la ampliación de la capacidad de veto del Consejo Legislativo y el inicio de la campaña de *educación patriótica* que fue visto como un intento educativo indoctrinador por parte del Gobierno continental. El año 2014 sería el pico culminante del movimiento prodemocracia.

4.- ¿Revolución de los Paraguas?

Los eventos del 2014 caen, desde la óptica presentada, dentro de lo predecible, si observamos el movimiento de protesta como un ciclo invariable que se inicia en el mes de julio de cada año y cobra matices más profundos si algún *papel consultivo o elección* está contemplado en el año en cuestión.

Al comienzo de este 2014, Leung promulgó un *Papel Blanco* que establecía claramente que Hong Kong no era un estado autónomo sino, una región con un alto grado de autonomía, lo que a los ojos de los opositores a China, habilitaba a China a interferir en cualquier momento sobre la ex-colonia y redefinía lo que ello entendían por *un país, dos sistemas*. Además, aunque garantizaba el sufragio universal para el 2017, un selecto comité de 1.200 personas (prochino según sus críticos) seleccionaría los candidatos que habrían de presentarse a la contienda electoral, restringiendo de hecho los derechos electorales hongkoneses. La reacción no se hizo esperar.

Otras situaciones no escaparon del remolino de los acontecimientos. La reunión en abril del vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, con Lee Chu Ming, presidente del Partido Democrático y Anson Chang, antigua funcionaria bajo mandato británico, exdiputada del Consejo Legis-

lativo y fundadora de Hong Kong 2020 (香港 2020), disparó las alarmas continentales.

También pesó sobre el ánimo del gobierno chino los rumores que se esparcieron sobre el aporte de 460.000 dólares, en el 2012, recibidos por el líder de Escolarismo, Joshua Wong, por parte de la Fundación Instituto Nacional Democrático para Asuntos Internacionales (brazo ejecutivo de la *National Endowment for Democracy*). Hecho a todas luces violatorio, para China, del artículo 23 de la Ley Fundamental, especialmente cuando el joven estudiante asumió papeles de figura principal en los conflictos por venir.⁸

Para este grupo de estudiantes, la pretensión creciente de una democracia completa, garantizada por el sufragio universal, despertaba como una aspiración capaz de realizar finalmente la distinción cultural e identitaria (Sebastien Veg, 2014). Lo hongkonés era ser democrático al estilo occidental, lo chino era ser democrático según la Ley Fundamental, *ergo* según China Popular.

Otro de los principales protagonistas de la última oleada de protestas fue el Movimiento *Ocupad el Centro con Amor y Paz* (和平佔中, heping Zhang zhong). Fundado en el 2013 por el profesor de Leyes de la Universidad de Hong Kong, Benny Tai, con un nombre que hace referencia al popular distrito financiero de Liaoning, surgió en su momento como reacción a una decisión de Qia Xiaoyang, presidente del Comité Legal de la Comisión Permanente del Congreso Nacional Chino. En ese entonces Qia señaló (posteriormente reiterado por su sucesor Li Fei) que los candidatos a Jefe Ejecutivo de Hong Kong debían ser personas que se destacaran por su reconocido *amor a China y a Hong Kong*, y reconocidos también por no confrontar al gobierno continental (Joshua But, 2014).

Tratando de contrarrestar una decisión que invariablemente se hizo realidad con la realización de la reunión pautada para la Comisión Permanente (31 de agosto del 2014), *Ocupad el Centro* realizó una encuesta con cerca del 10% del padrón electoral, donde se consultaba sobre la pertinencia de la *libre proposición* de candidatos al puesto de Jefe Ejecutivo para el 2017 y facultar poder de veto al Consejo Legislativo, si alguna propuesta del ejecutivo hongkonés fallaba en cubrir los *requerimientos* universales⁹ sobre el sufragio. La mayoría obtenida legitimó, según la percepción de sus dirigentes, el inicio de las manifestaciones contra la inminente aprobación de los anunciados requerimientos candidaturales.

Las protestas iniciadas el consabido 1 de julio hasta este momento (agosto) habían logrado movilizar a casi 172.000 personas según estimados de la Universidad de Hong Kong, lo que aunado a la continuidad de las mis-

mas inflamó la imaginación de los medios internacionales que rápidamente pasaron a catalogarla como la *Revolución de los Paraguas* (en atención a los paraguas usados para protegerse de los gases lacrimógenos disparados por la policía). Para las grandes cadenas mediáticas internacionales estábamos ante una especie de Primavera Asiática, réplica de sus contrapartes árabes.

El 28 de septiembre el movimiento *Ocupad el Centro* tomó posición, junto a Escolarismo y la Federación de Estudiantes, para reclamar la Plaza Cívica de la Avenida Tim Mei, que rápidamente se extendió hasta Mong Kong y zonas aledañas, cerrándolas al paso vehicular al estilo de las barricadas vistas últimamente en otras ciudades del planeta y, fundamentalmente, en países donde grandes grupos estudiantiles se involucran (Ucrania y Venezuela por ejemplo). El amplio apoyo mediático pronto universalizó¹⁰ la protesta y la convirtió en especie de *reality show por la democracia* en todo el planeta, aumentando las dudas sobre la verdadera esencia de la protesta y su *cualidad* revolucionaria.

La discusión sobre el peso de las nuevas tecnologías en los movimientos populares tiene ya cierto camino recorrido. Blogs, redes sociales y plataformas compartidas de fotos y videos han dado un paso adelante en la masificación de los contenidos. No sólo nuestras redes están siendo influenciadas por personajes sobre los que no conocemos nada (especialmente en *Facebook* y *Twitter*) sino que observamos que, con asombro diríamos, las opiniones que encontramos en el ciberespacio influyen sobre nuestras opiniones y se terminan aposentando en la media tradicional (Smith, 2009). La existencia de una superabundancia de información supone una importancia estratégica de los medios como gestores sociales del conocimiento (Orihuela, 2002). El análisis profesional de la información y su transformación en conocimiento se convierte en el nuevo vector de la actividad mediática y no pocas veces intenta *hacerlo ver* (al hecho) a su manera.

El grueso número de los participantes en la protesta no gustan del nombre de Revolución de los Paraguas. No creen estar haciendo revolución, incluso mucha de la discusión tiene sus giros y debates acerca de lo económico (Cai, 2014). Sólo desean ser diferentes a China continental y la democracia parece ser tan buen signo convocatorio por lo explicado *supra*, como cualquier otro.

El uso de simbologías planetarias comprueba el creciente influjo de la cyber tecnología. *Ocupad el Centro* es una especie de repetición del *Ocupad Wall Street* de 2011 o los movimientos de apropiación de espacios públicos en Ucrania o Venezuela, como una manera de impactar al gobierno central. Los poderosos medios transnacionales, desde las famosas *revoluciones*

de los colores (RT Actualidad, 2014) a finales del siglo XX, donde lograron desarbolar algunos regímenes autoritarios de Europa Oriental y Asia Central, alegremente regala epítetos a movimientos de insatisfacción social en cualquier lugar de Asia, América Latina y África, pero escatima (e incluso estigma) su uso dentro de la Unión Europea (*ocupas españoles, aganaktismeni griegos*, etc) o el área de influencia directa norteamericana (por ejemplo *los indignados mejicanos*). Movimientos, paradójicamente, que también son réplicas o copias de otros anteriores suficientemente mediatizados por las mismas transnacionales de la información.

En la medida que los jóvenes líderes aumentaban la presión sobre el gobierno central en los meses de septiembre y octubre las respuestas desde el gobierno de Hong Kong y China Continental comenzaron a endurecerse. La Secretaria Ejecutiva de la región, segunda en la cadena de mando, comentaba a finales de octubre que la situación actual se había apartado de la ocupación inicial, inspirada en el amor y la paz (Payne -CNN, 2014) y las relaciones entre los propios hongkoneses estaban muy tirantes. Otros como el ex vice ministro Chen Zuo'er no sólo aclaraban la innegable relación mediática de las "revoluciones de colores" con *Ocupad el Centro*, sino además de considerarla ilegal, la suponía un retroceso en las conquistas democráticas alcanzadas por Hong Kong en apenas 20 años en comparación con las casi inexistentes alcanzadas durante más de cien años bajo el coloniaje británico (CNN, 24/10/2014). Y por supuesto cabe destacar el cruce de palabras del presidente Xi Jinping con el presidente Barak Obama en la Cumbre del Pacífico, recordándole a Estados Unidos la deseada no injerencia en asuntos geopolíticos chinos como herramienta de construcción de mejores relaciones entre los gigantes del orden mundial.

Al cierre de la finalización del presente ensayo (noviembre, 2014) el progresivo cansancio de los manifestantes, la molestia de los afectados por barricadas y bloqueos y la manifiesta incapacidad de los líderes del movimiento para negociar con el gobierno hongkonés y ofrecer un alternativa a la hoja de ruta marcada por China continental desvanecía la publicitada primavera asiática y/o revolución de los paraguas en amargos y fútiles sinsabores.

La exportación de la democracia como valor universal es un tema de difícil aceptación, especialmente si está vinculada con postulados económicos. El atar el sufragio universal al capitalismo como forma de organización, producción y distribución de la riqueza frecuentemente crea mecanismos de pseudo democracia donde las mayorías usan sólo el voto popular para ratificar y legitimar las decisiones de la minoría. No es de extrañar, en consecuencia, la poca permanencia o trascendencia de tal yunta en el tiempo,

para aquellas sociedades que durante largas etapas de su existencia manejaron valores diferenciados de los del llamado mundo occidental. Es inevitable recordar al gran historiador inglés del siglo XX, Eric Hobsbawm, cuando se preguntaba si las futuras generaciones de historiadores no deberían plantearse si más que cuestionar las diferencias de los otros (no europeos), lo importante era descubrir porque ellos (los occidentales) eran tan diferentes de los otros (no europeos). Tal vez los jóvenes hongkoneses deberían apropiarse y plantearse, académicamente, este cuestionamiento. En varias partes de *Occidente* ya se está haciendo.

Notas

- 1 Por corporativismo estatal nos referimos a la existencia de un Estado autoritario que controla territorio y sociedad a través de subunidades políticas y grupos de interés y los burócratas son seleccionados ideológicamente. Teniendo en cuenta la estructura colonial heredada de los británicos y la acostumbrada interacción del Partido Comunista con el Gobierno Central, parecía lógico dotar de dicho sistema al recuperado territorio.
- 2 De allí la necesidad de crear el programa *un país, dos sistemas* cuyo objetivo no sólo consistía en atraer a los nuevos territorios (garantizando el funcionamiento del capitalismo) y proponer a Taiwán un vía de concertación en la búsqueda de la reunificación, sino también, garantizar el tiempo necesario para que la tradicional sociedad comunista china internalizara la nueva situación y se adaptara convenientemente a ella.
- 3 *La Región Administrativa Especial de Hong Kong promulgará leyes propias para prohibir cualquier acto de traición, secesión, sedición, subversión contra el Gobierno Central del Pueblo, o el robo de secretos de Estado, para prohibir las organizaciones políticas u organismos extranjeros de realizar actividades políticas en la Región y prohibir las organizaciones políticas u organismos de la Región de establecer vínculos con organizaciones políticas u organismos extranjeros en http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=182011*
- 4 La figura de este gobernador y su influencia sobre el Hong Kong pre 1997 sigue siendo objeto de discusiones entre los estudiosos del tema. Para algunos era sólo un portavoz del Parlamento Británico, para otros actuaba autónomamente para desestabilizar la reanexión china. Probablemente como muchos otros casos parecidos, haya sido (su accionar) resultado de ambas situaciones.
- 5 Ambrose Leung & Gary Cheung (16 August 2008). Critics of ex-official's job approval focus on system, not the minister. *South China Morning Post*. pp. A10; Mary Ma' (17 June 2010). Lines blur between truth and disguise, *The Standard*; Lim, Roland (18 June 2010). HK's Tsang loses TV debate, leaves door open for changes, Channel News Asia; son

- algunas de las opiniones que rodean un controversial período de gobierno. Los escándalos relacionados con el Muelle de la Reina, el Sistema de Selección Política, la escogencia de Leung Chi-mang y otros problemas relacionados con el sistema impositivo marcaron una gestión de frecuentes retractos.
- 6 “...los métodos de composición del Consejo Legislativo serán especificados a la luz de la situación actual de la Región Administrativa Especial de Hong Kong en concordancia con el principio de gradualidad y progreso ordenado. El objetivo último es la elección de todos los miembros del Consejo Legislativo a través del sufragio universal” en http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=182011
 - 7 Debe aclararse que en el aniversario de este último año se utilizó como convocatoria: *Defender la autoridad en Hong Kong: Sin miedo contra la amenaza de control total de Beijing*, (卫冕权威香港：霍元甲迎战北京总量控制的威胁, Wei mianquán wēixiānggǎng: Huo yuan jia ying zhan Beijing zongliang kongzhi de weixie).
 - 8 A los trece años de edad fundó el grupo *Escolarismo* para luchar contra la *educación patriótica* instituida por China para garantizar los sentimientos unionistas en la juventud hongkonesa. Su posición rechaza de plano la concertación con el gobierno continental. Ver declaraciones en Hannah Beaech and Emily Rauhala (2014). *Voice of a Generation*. *Time*. Vol. 184,5, p. 25
 - 9 Interesante destacar que se entiende por *universales*. La elección hasta ahora propuesta por China, es una elección de segundo grado, que no difiere mayor cosa de una de las mismas características, tales como el sistema electoral norteamericano que debe escoger entre candidatos seleccionados por minorías partidistas.
 - 10 Véase la interesante discusión sobre valores universales versus valores chinos planteada en David Kelly (2013). *Approaching Chinese freedom: A study in Absolute and Relative Values*. *Journal of Current Affairs* 2, 2013:1

Referencias

- Ambrose Y. C. King and Rance P.L. (eds) (1981). *Administrative Absorption of Politics in Hong Kong: Emphasis on the Grass Roots Level*, in *Social Life and Development in Hong Kong*. Hong Kong: The Chinese University Press.
- Beech, Hanna and Emily Rauhala (2014). *The Face of the protest*. *Time*. October 20, 2014.
- But Joshua (2014). *Opponents to Beijing unable to be candidates to CE: top Chinese official*. *South China Morning Post*, November 19, 2014, in <http://www.scmp.com/article/1199015/opposition-camp-members-cant-run-chief-executive-says-npc-official>

- Cai, Peter (2014). Hong Kong protests about economy as much as democracy. *East Asia Forum*, October 10, 2014, in <http://www.eastasiaforum.org/2014/10/10/hong-kong-proyests-about.economics-as-much-as-democracy/>
- Chan, Wilfred and Anjali Tsui (2014). Who's who in Hong Kong protests? *CNN*. October 21, 2014, in <http://www.edition.cnn.com/2014/10/07/world/asia/hong-kong-protets-explainer>
- Cheung, Peter. *The Politics of Policy Making in Hong Kong Since 1997: Participation and Politics Dynamics in Comparative perspectives*, in http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_5478.pdf
- Cheung, Anthony (2010). In Search of Trust and Legitimacy: The Political Trajectory of Hong Kong as Part of China. *International Public Management Review*, Vol. 11, Issue 2. Pp. 38-63.
- Cornejo, Romer (2014). El Sistema político de China: algunas reflexiones sobre su naturaleza y perspectivas. *Jiexi Zhongguo*. N° , pp.4-10 en <http://www.politica-china.org>
- Einhorn, Bruce (2014). No pasarán! Hong Kong's Democrats Stay in the Streets. *Business Week*. October 13, 2014, in <http://www.businessweek.com/articles/2014/10-13/hong-kong-democracy-rile-plenty-of-hong-kongers>
- Ferguson, David (2014). Bringing Western Depocrisy to Hong Kong. *People's Daily*. October 21, 2014, in <http://www.english.peopledaily.com.cn/n/2014/10/21/c98649-8797411-3.html>
- Fung, Courtney (2014). *Can the Hong Kong Protesters and China Compromise?* October 4, 2014, in <http://www.eastasiaforum.org/2014/10/10/can-the-hong-kong-protesters-and-china-compromise/>
- Hong Kong protests: The Key Leaders. *BBC*. October 7, 2014, in <http://www.bbc.com/news/world-asia-china-29408476>
- Kelly, David (2013). Approaching Chinese Freedom: A study in Absolute and Relative Values. *Journal of Current Chinese Affairs*, Vol. 42, N° 2, pp. 141-165.
- Lo, S.S.H. y C.Lai, 2007. *Reflections of Leadership: Tung Chee Hwa and Donald Tsang, 1997-2007*, Hong Kong: Civic Exchange.
- López Parra, Raúl. La innovación en las formas de hacer periodismo en China y las nuevas prácticas para censurar. *Jiexi Zhongguo*. N° , pp. 45-58 en <http://www.politica-china.org>
- Orihuela, José Luis (2002). De Maguncia a Telépolis: Claves de la enésima revolución mediática y pasaje para la próxima en: http://www.scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:fXgPOuR1aOuR1aO8J:scholar.google.com/+tel%C3%A9polis&hl=es&lr=lang_es&cas_sdt=0.5
- Paulo Noguera, Mireia Aina. Opportunities and Challenges for e-Governance: A reality or science fiction for the Chinese Government? *Jiexi Zhongguo*, pp. 4-22 in <http://www.politica-china.org>

- Payne, Ed and Katie Hunt. (2014). Hong Kong protests talks agree little, *CNN*. October 22, 2014, in <http://www.edition.cnn.com/2014/10/21/world/asia/hong-kong-protests-talk/index.html?iref=allsearch>
- Ríos, Xulio (2014). Hong Kong, el desenlace democrático. *Observatorio de Política China*. Agosto 22, 2014, en <http://www.politica-china.org/nova.php?id=4968&Ig=gal>
- RT Actualidad (2014). *Medios Chinos: EEUU exporta "revoluciones de colores" a Hong Kong (29/09/2014)*, en <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/141756-eeuu-exporta-hong-kong-revoluciones-color>
- Smith, Tom (2009). The Social Media Revolution. *International Journal of Market Research*. Vol. 51, Issue 4, pp. 559-561.
- Veg, Sebastien (2014). Hong Kong prend le large. *Critique* 8/2014 (N° 807-808) pp. 611-613, in <http://www.cairn.info/revue-critique-2014-8-page-611.htm>
- Wai-man Lam and Hay Chi-yan Lam (2013). China's United Front Work in Civil Society: The case of Hong Kong. *International Journal of China Studies*. Vol.4, N° 3, December 2013, pp. 301-325.
- Why is Hong Kong protesting? *BBC*. October, 18, 2014, in <http://www.bbc.com/news/world-asia-china-29054196>
- Yu-tzung Chang, Yun-han Chu and Chong-Min Park (2007). Authoritarian Nostalgia in Asia. *Journal of Democracy*, Vol. 18, N° 3, July 2007, pp. 66-80.